



## EL AUTOR A SUS AMIGOS.

---

*Cuando todo escritor dedica sus obras siempre que le place, y cuando la Junta Patriótica tiene la bondad de imprimir mi discurso; creo que puedo hacerlos una dedicatoria. Esta no solo se funda en la complacencia de la amistad, sino en el hecho, de que acepté el nombramiento de la Junta por solo obsequiar vuestros deseos: sabéis que renuncié por mis enfermedades, y que la Junta se sirvió instarme, influyendo vosotros. Conocía yo además, que suele atraerse alguna censura el que con el carácter de orador se presta para las alocuciones patrióticas de Setiembre, dos años seguidos. Quizá yo no la tenga, porque nuestra sociedad es indulgente, y porque siempre es recomendable la buena fé con que se habla y la condescendencia amistosa entre personas honradas.*

*Pero yo que he tenido que vencer mis temores, y que sobreponerme á mis enfermedades, he creído que hacia un sacrificio y que lo hacia por vosotros; si lo hay en vuestro concepto, aceptadlo como un obsequio á vuestra amistad; y si no lo hay y he podido llenar mi mision y vuestros deseos, acoged entónces mis pobres producciones, que no tendrán mas mérito que el de vuestra bondad.*

*Para la mayor parte de vosotros, no hay nada nuevo en mi discurso; porque bien sabeis, que he sostenido el año pasado el principio de autoridad, que soy liberal hasta el catolicismo y en el catolicismo; y que cuando se trata de destruirlo con pre-*

*testo de libertad, no soy en este punto mas que católico. Esto quizá me coloca entre los partidos que por desgracia hemos conocido; pero entonces perteneceré, (lo mismo que vosotros, cuyo oráculo he podido ser,) á los que tienen la dignidad bastante para ser independientes, y reclamaré el mérito de la buena fé del hombre de bien y franco, que es la calificacion con que hasta hoy me habeis honrado los que me dais el dulce título de amigo. ¡Ojalá y pudiendo conservarlo hasta mi muerte, tenga el gusto de haberos complacido en esta vez! me tendré por feliz, porque vosotros sois despues de mi familia, toda la dicha de mi pobre vida.*

Pisciliano M. Diaz Gonzalez.

La sociedad no puede tener vida ni progresar, sino fundada sobre principios morales.—EYZAGUIRRE.

[*Intereses católicos en América.*]

## Señor Prefecto.

SEÑORES.

EL objeto que nos reúne en este sitio es el mas entusiasta, el mas interesante para nuestro porvenir social y el mas digno de la memoria de nuestros héroes. Venimos á celebrar las glorias de la pátria y á repetir las proclamas del año de 21: venimos con el derecho de la posteridad á juzgar la revolucion de nuestros padres y á entregarnos á los goces mas fervientes que puedan estasiar el alma. Tenemos que felicitar á nuestra pátria por el dia de su nacimiento, y ya sabéis que no hay en la vida placer mas inefable que poner el corazon en las manos de una madre, el dia en que se recuerda su venida al mundo. En esos instantes se olvidan los agravios, las fatigas del trabajo y todas las miserias de la vida, para solo gozar con la existencia de la que despues de habernos dado el ser, nos ha alimentado con su propia sangre y ha enjugado nuestras lágrimas en la desgracia, lo mismo que protegido nuestros placeres inocentes. Gocemos pues, señores; pero gocemos con filosofia, ó bien acogiendo en nuestra inteligencia alguno de los principios salvadores que puedan evitarnos de un nuevo error político, ó bien haciendo un sacrificio de los compromisos de partido, como un obsequio á nuestra madre pátria, en el dia feliz de su glorioso aniversario. Yo entiendo que los discursos cívicos no deben ser una proclama estéril, sino la demostracion de alguna idea patriótica, que llevándonos al programa de la revolucion que consumó la Independencia, nos entusiasme y nos estimule para el progreso en la prosperidad de la pátria. Cada año en este bello dia deberiamos entrar en cuenta con nosotros mismos; y si el amor á la pátria no es solo una bonita frase, deberiamos preguntarnos. ¿Qué hemos hecho por la gloria de México, ya que ella tanto ha hecho por nosotros? . . . .

## —6—

Eso pudiera preguntaros; pero . . . . . nos entristecería la respuesta. Por lo demás, quizá no cumpla yo con la misión del orador político. No sé por qué la Junta Patriótica volvió este año á sacarme del aislamiento en que he vivido, para dirigiros la palabra: mucho mas ignoro el motivo porque se empeñó en no admitirme la renuncia que hice: quizá sea para que no descienda yo al sepulcro, sin dejar consignado una vez por todas, el programa del liberal católico, que he dejado revelar en los círculos de mis amigos. Sea así; y entónces os diré, que aceptando la opinión de algunos, de que la revolucion de la Independencia fué la de la libertad, la reforma y el progreso, es necesario juzgarla.

Mr. Guizot decia: [1.] “que el pueblo que ha hecho una revolucion, no vence los peligros ni recoge los frutos, sino cuando él mismo aplica á los principios, á los intereses, á las pasiones y á las palabras que han precedido á esa revolucion, la sentencia del juicio final, separando el grano bueno de la zizaña y el trigo de la paja destinada al fuego.”

Yo pretendo que hagamos lo que aconseja ese sábio; pero como para juzgar se necesita una ley que tenga una existencia prévia al hecho sobre que va á decidirse, os diré con las palabras de mi epígrafe, que la ley que invooco para ese juicio, es la ley que dá vida á las sociedades, es el principio de moralidad de que se olvida el racionalista y proclama el filósofo cristiano. Os diré con mayor claridad, si es necesaria una probanda, que las proclamas de la Independencia, de esa revolucion liberal, son las de los mexicanos católicos. Que la Union, la Religion, la Independencia, el Progreso, la Libertad y la Reforma, son los objetos de nuestro cariño; pero que deseamos que el juicio que se pronuncie sobre esos principios y sobre esas palabras, sea bajo la ley de la moralidad, por la que el Eterno ha de juzgar al mundo el último día de los tiempos.

Yo no sé señores, por qué nunca he podido comprender el programa político de nuestros partidos. A todos les oiréis pedir las garantías individuales; en todas las constituciones de la República habéis visto consignar un estenso catálogo de ellas; á todos veréis entusiasmarse con la palabra libertad y declamar contra la tiranía. Será porque hemos nacido ya en los días de la Independencia, y porque las ideas de servilismo y del tiempo colonial se han quedado para pasar y entretener las veladas al lado de nuestros ancianos padres, que nos refieren las costumbres de nuestros abuelos: yo he visto reír á las personas ilustradas, cuando para imputar un partido al otro las ideas de servilismo, se ha asustado al pueblo con decirle, que se le trae por los otros la *picota*, la *esclavitud* y la *inquisicion*. Sí, se han reído porque todo mexicano es liberal; y porque una vez conquistados por nuestros padres los principios de progreso y de reforma, eran tan ridículos esos temores, como pudiera serlo la esperanza de volver á tener las delicias de Adán en el Paraíso.

En efecto, señores: en el año de 21 los mismos españoles habian adoptado todas

---

[1.] *Opúsculo de la Democracia en Francia. Cap. 1.º*

las doctrinas modernas sobre los límites de la autoridad y soberanía del pueblo, sobre las elecciones populares y sobre la libertad de imprenta. Se había suprimido el Santo Oficio, y la constitucion de 1812, restaurada en 1820, había sido la espresion del partido liberal de la Metrópoli. Sus prohombres habían protegido sin quererlo, la Independencia de la Nueva-España, propagando las ideas de libertad; y México era desde entónces liberal, porque queria ser independiente. Habian ido ya á las córtés hombres tan distinguidos como Ramos Arizpe, Pedraza y Molinos del Campo, y habían dado una prueba al mundo, de que en la colonia existian personajes tan ilustres como los de la córte de Madrid, y dignos de exitar en los hijos de la Iberia el orgullo noble de su raza.

No podia menos el grande Iturbide que acoger en lo posible aquellas ideas, porque eran los elementos mas poderosos para salvar á la pátria; y con solo proclamar la Independencia, como la primera garantía del plan de Iguala, se proclamaba á la vez la libertad.

Todos los liberales españoles tenían que aceptarla, so pena de aparecer inconsecuentes y de hacerse dignos de que se les dijera, que sus principios de libertad tenían por límite las colonias ó fronteras de la España.

Pero entre aquellos elementos de esperanza, había otros de disolucion y de anarquía. La inmoralidad había importádose con los libros que habían incendiado á la Europa y con los peninsulares que acababan de inocularse con el veneno de sus vecinos. Estaban muy frescas las memorias del año de 93; y cuando el principio religioso formaba desde mucho antes el carácter de los mexicanos, era necesario regularizar la revolucion á la sombra de la moral cristiana. Conocia el Gefe del Ejército de las garantías, que faltando el equilibrio entre la libertad y el órden, seria vana toda reforma y hasta infructuosos los esfuerzos para romper las cadenas de la pátria, que se lanzaria desde luego á los horrores de la anarquía y á la lucha sangrienta que se iniciara en 1810. Era por esto de la mas alta importancia proclamar la Religion, única que pudiera con su influjo dulce é infalible, proporcionar á los mexicanos los goces puros de la libertad, sanjando los cimientos de su Independencia bajo la liga santa de la virtud cristiana.

Mas no era esto bastante: había españoles que eran hermanos de nuestros padres, y tenía que ofrecérseles una pátria digna de sus ascendientes. El mismo padre de Iturbide era español, y á los vínculos de religion y del instinto de la libertad, era necesario unir el vínculo de la naturaleza.

Debia cerrarse el reguero de sangre que dejó abierto la época primera, y debieron darse garantías á los disidentes que por ignorancia, por costumbre, por gratitud, ó por fanatismo, se empeñaban en permanecer ligados á los dominadores. Con todo; la civilizacion y el instinto de la libertad, habían difundídose por todas las clases, y podian conquistarse partidarios con solo la tolerancia y olvido de lo pasado: por esto se proclamó la union y la concordia.

## — 8 —

¡Grandioso plan en que se supieron combinar todos los elementos de prosperidad y de buen éxito, y en el que uniéndose las opiniones de todas las clases, pudo expresarse la voluntad general!

Día llegará en que el mundo haga justicia al inmortal caudillo de Iguala, y en que reclamemos el honor que se merece la acción heroica con que anunció la libertad de su patria. Nosotros, los de la generación póstuma, cuando vemos que nuestros padres humedecen sus párpados al recuerdo de Iturbide, cuando juzgamos y admiramos su plan, nos enternecemos también. Recordamos que la tea de la discordia había quedado apagada, que el grito del Libertador había conmovido hasta las tribus salvajes; que las del Norte de las Provincias de Oriente, exitando un entusiasmo digno de una causa tan grandiosa, firmaron un tratado en Monterey en que se obligaban á someterse y á hacer la guerra á los lipanes y comanches, si no reconocían al nuevo Gobierno; y que aún se comprometían á abrazar la religion católica, para lo que pedían los misioneros que debieran enseñárselas.

¡Qué triunfo tan espléndido para la patria y para la Religion! Si los bárbaros se conmovían; si la enseña de Iguala conquistó su corazon tan libre como el de la ave del desierto, ¿qué pasaria en la inteligencia de nuestros padres civilizados y virtuosos? ¡Quién hubiera saludado al primer Gefé en el día de su triunfo! ¡Quién hubiera victoreado entónces á las garanías y al Libertador! El 27 de Setiembre era el cumple-años de nuestro héroe, y era á la vez el día del nacimiento de la patria: este fué el día designado por la Providencia, para que México hiciese al nacer, toda la ostentacion de su fortuna y de su victoria; y por mas que la injusticia de los partidos quiera ofuscar las glorias del año de 21, aquel día que fué el epílogo en que se exhibieron todas juntas, será el timbre mas honroso para los mexicanos y el recuerdo mas grato para exitar el patriotismo de nuestros hijos.

Sí, día feliz, yo te saludo; tú estás consignado con letras de oro en la historia de mi patria; y mis hijos al besar la página en que estás escrito, te pagarán como yo, el tributo de una lágrima de ternura y de entusiasmo, y de una ferviente bendicion á la memoria de tus grandes héroes.

¡Qué hago, señores? . . . . ¡ah! me olvidaba de que debo presentaros con mas claridad y estension, el juicio que formamos los católicos de los principios de esa revolucion salvadora; pero no he podido contener mi entusiasmo á la memoria del gran día de la patria, y era preciso dejar pasar el éxtasis del corazon, para llegar despues á los ensayos de la inteligencia.

Nosotros vemos escrita en la historia del año de 21 la palabra UNION, y juzgándola por el principio de moralidad, no la proclamamos para solo los que piensan con nosotros, ni pretendemos el ódio para los que tienen diversas opiniones. Creemos que el principio social está basado en el amor ó benevolencia de los asociados; buscamos en cada hombre un hermano; queremos solicitar y adquirir la perfeccion de su inteligencia y proporcionarle las mejores comodidades de la vida. Queremos conquistar el corazon de nuestros enemigos con las armas de la razon y del talen-



fo; ó bien con las de la caridad, ese fuego divino que solo pudo incendiar al mundo por la palabra del hombre Dios; único que predicó antes de sus discípulos, el amor á los enemigos.

Pedimos y proclamamos esa Union, porque ella fué la que nos dió pátria, porque ella nos habria hecho grandes y porque á ella están entregadas las llaves del porvenir.

Me parece, señores, que al augusto EMPERADOR MAXIMILIANO y á la generacion contemporánea, está reservado el juicio sobre los principios de la revolucion; y que decidiendo sobre el que proclama la concordia, lo aceptan con entusiasmo y llaman, como lo habéis visto, á los hombres de todos los partidos y de todas las creencias, porque de todos es la pátria, y porque la union es la fuerza y la felicidad. Queremos, pues, con el EMPERADOR, la union de los Mexicanos.

¿A quién se le hace injuria? á nadie; un personaje ajeno á los rencores de nuestros partidos, no puede ser exclusivista; tiene que pronunciar sobre los intereses de las banderías la misma sentencia que sobre los principios y sobre las palabras.

La revolucion ha dicho en 1821 por boca de nuestros padres, RELIGION. Esta es otra de nuestras garantías; y bien: ¿qué podemos juzgar de este principio? Los católicos diríamos mucho con las obras de los apologistas, con la exelencia y admirable sublimidad del Evangelio. Solo queremos la imparcialidad y buena fé de los que nos combaten: solo deseamos que antes de buscar las obras en que se bebe á torrentes el error, se busque de preferencia la verdad; únicamente pretendemos, que se asiente primero la conclusion católica y se busquen despues las objeciones. Estamos seguros del triunfo, habiendo buena fé; porque ésta la acepta Dios desde su trono exelso, y desde allí desprende el raudal copioso de la gracia para los corazones sinceros.

Pero mientras llega la hora deseada de esa espléndida victoria, sabemos que la sociedad necesita de una moral para su existencia, que la moral es la expresion ó corolario del dogma y que éste para ser obligatorio, tiene que desprenderse de un origen divino. La moral cristiana, que es la única moral del mundo, es para nosotros tan verdadera, como el dogma de donde se deduce; y porque amamos la verdad y somos partidarios de ella, amamos la Religion y queremos legarla á nuestros hijos.

A nadie agraviamos tampoco: somos partidarios de la libertad de pensamiento. No tenemos la necia pretension de hacer creer á fuerza lo que nosotros creemos; á nadie se delata hoy por hereje; seria hasta ridícula una delacion semejante; ni á persona alguna se vé mal en la sociedad, porque sea ateo, deísta ó protestante; pero entre la libertad de pensar y la libertad de obrar ó profesar cultos estraños, hay una grande diferencia. La segunda puede causar trastornos en el órden público y puede pervertir á la juventud que no tiene el criterio bastante para distinguir el error de la verdad: por la moda, por el necio orgullo de pasar por inteligente, per-

## —10—

vierte su corazón de una manera precoz é irremediable. Nosotros temblamos por el porvenir de nuestros hijos, con solo la propagación de otras ideas; pero no tememos el triunfo social de las sectas falsas en un pueblo eminentemente católico. Si la inmigración, si otras causas poderosas hacen necesaria la desagradable tolerancia de otro culto, lo sentiremos y seremos mas cantos en la educación de nuestros hijos; pero veremos con el corazón tranquilo y confiados en la Providencia, la tolerancia del error al lado de la verdad, cuya protección reclamamos del Gobierno. No queremos que se nos diga, que somos libres para ser católicos y se persiga á nuestro culto y á sus ministros; porque esto es lo mismo que decir, en expresión de un escritor moderno, que es libre la medicina, sin consentir á los médicos, y que es libre la jurisprudencia, sin que la ejerzan los abogados.

Proclamamos, pues, la Religión como la base de la moral y de la civilización. Sus mismos enemigos no pueden negarle los servicios importantes que ha prestado á la inteligencia y á la humanidad. [1.] ¿Por qué, pues, proscribirla? ¿ya no presta esos servicios eminentes? ¿ha dejado la verdad de ser una?..... Tampoco nos obstinamos en evitar la controversia; ha llegado el tiempo de juzgar de los principios y de las pasiones. Para nosotros no es necesaria, y sí perjudicial la autorización de otro culto; pero si es precisa por razones supervenientes, no solo la tolerancia sino la libertad de los cultos; un gobierno recto é ilustrado, una discusión tranquila é independiente, en la que se oiga á nuestros sábios, la plantearán; y los católicos, salvando *la libertad práctica en el ejercicio de nuestro culto*, nos resignaremos en obsequio de la paz y de la concordia, con la triste perspectiva de los cultos falsos. Solo pedimos para esa vez un Gobierno católico, como lo pidieron los notables y lo hemos conseguido, porque él será el guardián de la moral pública; y no lo deseamos en este punto precisamente porque sea monárquico, sino porque sin moralidad es imposible la existencia de los gobiernos y de las sociedades.

Los gobiernos que no tienen religión, que carecen de una moral, tienen la necesidad de ser tiranos; porque entónces no tienen en su conciencia mas razón para obedecer y acatar la ley, que un principio de egoísmo; y éste, como dice un sabio, [2.] nada aconseja, ni nada inspira que sea roble y generoso.

¿Y qué dirémos del principio de reforma? Que lo aceptamos bajo la Ley de la moralidad y de la justicia. Que se reformen las costumbres en buena hora. ¡Hay tanto que reformar! Pero la reforma no es la destrucción. Venga, pues, la reforma para los institutos monásticos á quienes debe el mundo la salvación de la moral y de las ciencias. Suprímense del todo los que sean hoy inconvenientes; con menos de los que existieron, podremos tener lo bastante. No repugnáramos la pré-

---

[1.] *Carta anónima de un mexicano dirigida á Mr. Thiers: se registra en el "Pájaro Verde" de los días 25 y 26 de Agosto último.*

[2.] *Eyzaguirre. Intereses católicos.*

via y canónica secularización, para que se quiten las torturas de la conciencia de los esclaustrados y no se les ponga á algunos en la dura necesidad de decir, que no quieren reformarse. Pero deseamos la existencia de algunas congregaciones de esa especie, en que se observen las reglas de sus santos fundadores, porque como católicos y como liberales, queremos que haya un recurso para los que buscando el amor de Dios y la vida espiritual del ascetismo, tengan en la pátria el género de vida, en que puedan instruirnos con su ejemplo, orar por la sociedad y dirigirnos de noche y á toda hora, en que visitemos sus mansiones, los consuelos sublimes que no pueden dar el mundo y que están reservados para la escuela de los amigos de Dios.

Anhelamos la solución de las cuestiones del clero, como un elemento de reforma, estando persuadidos, de que por una parte la generosidad y desprendimiento de la Iglesia en obsequio de la tranquilidad de las conciencias; y por otra, la equidad y justificación del Soberano, sin invadir la independencia de la Iglesia, sabrán consignar al culto lo que necesita para su esplendor, sostener los derechos adquiridos de los adjudicatarios hasta donde lo permita la estricta equidad y los intereses de la paz del Imperio, afianzando el Estado otros derechos que en la turbulencia dejó escapar y que hoy pueden emplearse en beneficio público. La Iglesia, que es madre benigna, cederá en México gran parte de sus bienes, como lo ha hecho en otras naciones: de ella, y de la prudencia del soberano, todo puede esperarse. Tenemos la confianza de que un concordato tranquilizará las conciencias, hará en lo posible una realidad práctica de la nacionalización; y que siendo equitativo para los que tomaron los bienes del clero, dará á la Iglesia la libertad é independencia que tiene como sociedad y que le otorgó su Fundador Divino.

Queremos la reforma en las parroquias y en sus ovenciones; pero la reforma justa, sin la depresión del culto y la miseria de sus ministros; la reforma equitativa que salve los derechos del pobre contra el abuso de los malos párrocos; y tenemos la convicción de que la Iglesia va á ocuparse pronto de esas reformas, que el Gobierno protegerá con mano firme; ya dejando á la Iglesia aprovecharse de la paz y concediéndole la libertad de acción que le arrebatara la anarquía y las exigencias de nuestros gobiernos; y ya sosteniendo enérgicamente sus disposiciones.

Pretendemos la mejor consignación y reglamentos del poder municipal; y aplaudiremos las leyes orgánicas en que se dé al pueblo la mas espedita libertad política, que permita la sábia combinación del elemento monárquico con el democrático. En suma: deseamos la reforma en la administración de justicia, y esperamos con ansia los códigos. Deseamos la reforma en todo, porque en todo tenemos abusos que corregir y errores que enmendar. Especialmente buscamos la reforma práctica, porque solo hemos tenido bellísimas teorías y discursos infinitos y sublimes, que han prometido mucho, para solo poner en ridículo á sus autores y darnos la prueba de su inconsecuencia.

Pero condenamos esa reforma que reprueba el principio religioso y que solicita el indiferentismo y el ateísmo. No podemos conciliar el elogio hipócrita de los

## — 12 —

tiempos primitivos de la Iglesia, con la relajacion de las costumbres de sus enemigos, ni con la predicacion que hoy hacen del indiferentismo religioso; porque desde luego salta á los ojos esta observacion incontestable. Si eran buenos aquellos tiempos ¿por qué no volver en lo posible á ellos? si lo eran por la observancia de la ley evangélica, ¿por qué no la profesan los reformadores? ¿por qué se ha de corregir un abuso con la destruccion absoluta de lo bueno y de lo justo? Si hay reformas que hacer, si hay abusos que corregir, en todos tiempos los ha habido, porque el hombre siempre ha sido hombre; pero en todos tiempos tambien han procurado reprimirse; léanse, si nó, las actas de los concilios; pero no es preciso emplear contra los abusos, la turbulencia y la anarquía: la ciencia y la virtud que no son una mentira, serán siempre que haya buena fé, los medios para la reforma.

Rechazamos por esta razon esos principios funestos y calumniosos, que asentados en una carta anónima dirigida á Mr. Thiers y publicada en un periódico de la capital, [1.] ha venido á formar el credo político de algunos ilusos.

Se dice en esa carta, suscrita por un mexicano, que la reforma ha sido una necesidad indeclinable para todos los pueblos cristianos; y que la reforma no puede efectuarse, sino mediante una guerra civil.

Todo el fundamento de la primera proposicion consiste en asegurar, que el clero ha adquirido un *poder temporal* á veces igual y otras superior al de los gobiernos seculares; para inferir, que como ese poder era injusto é ilegal, era preciso derribarlo.

Hay argumentos que terminan con solo negar una proposicion, que el contrario no pueda probar; nosotros negamos *ese poder temporal* del clero en todas las naciones cristianas; y estamos seguros, de que no se nos probaria la proposicion negada.

Yo recuerdo, que Enrique VIII, cuando combatia á Lutero en la cuestion del *poder espiritual de los Papas*, le citaba el ejemplo de Emilio Eseauo, que acusado ante el pueblo romano por un hombre sin reputacion, se defendió con un éxito excelente, con solo decir á sus compatriotas. “Caballeros romanos, Varus afirma y yo niego ¿á quién creereis?” El rey Enrique no queria otro argumento para combatir á Lutero, y le decia: “Lutero afirma que el poder de las llaves se aplica á los legos, y San Agustín lo niega ¿á quién creereis? Lutero dice que sí; Beda y San Ambrosio dicen que no; ¿á quién dais crédito.”

A semejanza del Monarca Inglés, puedo decirlos: el escritor anónimo de la carta á Mr. Thiers, dice, que la causa de la reforma ha sido el *poder temporal* del clero en todas las naciones cristianas; Bahnes y César Cantú dicen que no; ¿á quién creereis? ¿á un escritor que se avergüenza de dar su nombre, ó á dos sábios que designan otras causas? . . . . .

En efecto: el ilustre y malogrado Bahnes, nos demuestra, (2.) que la causa de la

[1.] *El “Pájaro Verde” citado.*

[2.] *El protestantismo comparado con el catolicismo. Tomo 1º cap. 2º*

## — 15 —

reforma fué el espíritu de secta y el ódio á la autoridad del dogma; y César Cantú [1.] nos asegura, que la reforma fué una reaccion orgullosa del análisis contra la síntesis, de la crítica contra la tradicion, del juicio contra la autoridad.

Dígasenos, pues, que lo que se quiere por los reformadores anti-católicos, es el racionalismo absoluto; que lo que se pretende inútilmente es destruir ese poder espiritual de la Iglesia Santa; esa autoridad de la fé tan irresistible y tan invencible como Dios, y esa palabra de la Esposa de Jesucristo tan invariable como la verdad.

Yo me felicito porque haya publicádose esa carta; porque al menos podremos conservar un documento aplaudido por nuestros enemigos, para decirles, que dejando toda la hipocresía con que se apellidan católicos y procuran derribar la religion que aparentan profesar, es preciso que confiesen, que nos separa el catolicismo; que ellos quieren la reforma sin la moral, y nosotros la buscamos fundada en ésta; que ellos pretenden la independencía de Dios y de la Iglesia, y nosotros buscamos los elementos de civilizacion en la doctrina del Hijo de Dios.

Tampoco es posible que podamos conceder, que la reforma no pueda efectuarse sino mediante una guerra civil; porque entónces son inútiles los principios de representacion nacional, del derecho de iniciativa y peticion: serian un sarcasmo el talento, la discusion, la ciencia y la virtud. ¿No se nos dice que la arma del hombre es la razon? ¿No se nos predica á toda hora, que lo que se quiere son las conquistas de la inteligencia? ¿Pues para qué emplear la guerra? ¿para qué la fuerza brutal? Esta no influye en la inteligencia: á estocadas y á cañonazos no puede hacerse seguir al hombre una opinion agena, porque el hombre es libre, y solo puede conquistarse por la conviccion.

Profesar el principio de guerra para la reforma, es tanto como aceptar el sistema de anarquía permanente y de constante amenaza para la autoridad; porque siempre que á un tribuno se le ocurriera una reforma que pedir, no tendria mas que agitar á las masas, emprender la guerra y empeñarse en derribar al gobierno que representase el principio de autoridad. Seria entónces tan funesto el estado social, que bien podiamos hasta procurar el estado natural que pudo soñar Rousseau, antes que permanecer en una sociedad turbulenta, en que se nos hiciese marchar á fuego y sangre.

Todo un sábio como César Cantú, (2.) ha creído insoluble el problema, de si pudo ó nó hacerse la reforma legítima en el siglo XVI, de una manera pacífica en las circunstancias en que estalló la de Lutero. ¿Cómo pues, el escritor anónimo la resuelve con aplomo por la negativa, afirmando como un principio, que la guerra es el único medio para la reforma?

---

[1.] *Historia Universal, Epoca 15, Lib. XV, cap. XV, al fin.*

[2.] *Lugar citado.*

Con todo: el ilustre historiador, (1.) lo mismo que Bosuet, [2.] se inclina á sostener, que hubiera evitádose el azote de la heregía, con la reforma legítima, sin el egoísmo de los grandes y sin el descuido de los que pudieron combatir al reformador cismático y turbulento.

Esto prueba, que si de hecho se verificó la guerra, pudo haber otro medio en circunstancias anteriores, y que la guerra no fué el único que alguna vez pudo emplearse para la reforma verdadera.

Menos podemos creerlo en nuestra época y en nuestro país, porque tenemos la opinión de que es el tiempo oportuno de la reforma verdadera y legítima, en que la Iglesia mexicana, con libertad de acción y apoyada por el gobierno imperial, pueda desplegar sus recursos para corregir los abusos.

Un sábio [3.] ha dicho, que el momento mas favorable para verificar una reforma, es aquel en que es imposible diferirla; y como para nosotros es ya imposible dejar de realizarla, creemos que es llegado el mejor tiempo para ella; y mucho mas cuando hay garantías de que se salve el principio de la moral del individuo y de la sociedad, con un gobierno católico que tiene por lema: "*La equidad en la justicia.*"

Bajo las mismas premisas juzgamos á la libertad y al progreso. ¿Quién puede odiar la libertad, ordenada por la moral? Nadie: el mismo Cicerón siendo gentil nos decia, que la libertad es la obediencia á la ley. Los cristianos decimos con un padre de la Iglesia: [4.] "Ama á Dios, y has lo que quieras." Queremos, pues, la libertad del entendimiento, que tiene por límite la verdad; la libertad de la voluntad, que está sujeta á la virtud; la libertad civil que debe subyugarse á la ley, y la libertad política que se combina con el principio de autoridad. Porque estamos persuadidos de que sin la verdad, habria la libertad repugnante del error; sin la virtud, la licencia en el vicio; sin ley, la arbitrariedad y la fuerza bruta; sin autoridad, el desorden y la anarquía.

Mejor dicho: queremos la libertad con el catolicismo, porque éste dará garantías al gobierno y á los súbditos. Los católicos recuerdan constantemente los principios de la moral y de la justicia; y ni la autoridad será déspota, ni sus súbditos desleales. El catolicismo recuerda á los reyes la obligación de ser justos, y comunica á los vasallos un sentimiento profundo de su propia dignidad, para reclamar los fueros de la misma justicia, que es tan inmutable como la esencia del Dios á quien adoran. Queremos en suma, para nosotros y para nuestros enemigos, la libertad de la caridad, la que si busca el alivio, consuelo ó perfeccion del cuerpo de nuestros semejantes, es para llevarles la ciencia al entendimiento y la virtud al corazón.

Por esto deseamos la instruccion de la juventud, que mas tarde será nuestro juez: por esto quisiéramos las escuelas de adultos, en que se recobrará el tiempo que perdieron éstos en el descuido de nuestras revueltas: por esto pedimos á la Iglesia la mayor abundancia de doctrina en la mas frecuente predicacion, y por es-

[1.] *Id. cap. 17.*

[2.] *Historia de las variaciones.*

[3.] *César Cantú, id. cap. 16, al fin.*

[4.] *San Agustín.*

to aceptamos con entusiasmo las frases del EMPERADOR, cuando nos dice, (1.) “que espera probar que la libertad bien entendida, se concilia perfectamente con el imperio del orden.”

No; no tenemos la ilustracion de la juventud, como dicen nuestros enemigos: la deseamos, la procuramos en cuanto podemos; pero no queremos que se proteja el desarrollo del pensamiento, anegándolo con festinacion en el océano de ideas en que abundan las obras clásicas del siglo; no, no lo pretendemos, porque seria indigestar al entendimiento, engañarlo y pervertirlo, para hacer, que ó se canse y se solace tranquilo y orgulloso, durmiendo bajo el laurel de sus efímeros triunfos; ó para conseguir que se adelante atropelladamente sin orden, sin regla y sin objeto. Queremos las ideas para la juventud; pero las ideas inculcadas con orden, para que sean bien recibidas y presten al alma un nutritivo sólido, que explotando su entusiasmo mas tarde, haga la dicha de la sociedad.

Por esto tambien queremos los católicos, el progreso; porque el cristianismo nos impulsa á la perfeccion constante del individuo y de la misma sociedad. Es máxima moral del cristianismo, el adelantar en la virtud. Nunca los héroes de la Religion han retrocedido; buscan todos los dias la perfeccion, porque desean imitar el ejemplo de su Maestro, y porque el amor de Dios que les inculca aspiraciones infinitas, los impulsa á los adelantos en la virtud, y en consecuencia al progreso.

Con esos principios, suspiramos por el adelanto y perfeccion de la sociedad en el orden moral, en el orden civil y en el orden político. Queremos los progresos en las ciencias, en la agricultura y en las artes; queremos el impulso y proteccion de las que se llaman mejoras materiales; no nos asustan las locomotivas en los caminos de hierro, ni el resultado de los telégrafos electro-magnéticos.

He aquí nuestro pobre juicio sobre los principios, sobre las palabras, sobre las pasiones y sobre los intereses de la revolucion, que se nos dice empezó con nuestra independencia. Todo lo juzgamos por el principio moral, que es la ley del catolicismo y de las sociedades.

Queremos y proclamamos las garantías de Iguala, porque la Union que produjo la independencia será el medio mas poderoso para nuestro engrandecimiento; proclamamos la Religion, porque sin ella no hay una moral posible que salve á la sociedad; aceptamos el principio de reforma, porque hay abusos que corregir por medio de la virtud y de la ciencia; y suspiramos por la libertad y por el progreso con el imperio del orden, porque ellos son la base y el impulso de la civilizacion.

Yo he creído que debía hablar con la sinceridad del hombre honrado é independiente, porque me persuado con la gente sensata, de que ha llegado la época de decir la verdad y de evitar las retencencias cobardes. Yo, que no tengo compromiso con partido alguno y que he buscado siempre la independencia en mis ideas, creo que es llegada la época de la fusion de los principios, y que ahora es el tiempo de seguir el consejo de Guizot, pronunciándose por el Gobierno una sentencia formal, á semejanza de la del juicio del Valle de Josafat, para decidir sobre los principios, sobre las palabras, sobre los intereses y hasta sobre las pasiones de la revolucion y de los partidos, para tomar de todos el grano bueno y arrojar la paja y la zizaña al fuego, procediendo en todo con la energía de una conciencia firme é independiente.

Cuando tenemos esta conviccion mis correligionarios y yo, ponemos la mano sobre nuestra conciencia, y decimos á nuestros hijos con las frases de la intervencion aliada. “O somos felices ahora, ó nunca.”

[1.] *Allocucion de Miramar, al arcepliar la corona.*

## —16—

Pero notareis, que de las garantías de Iguala casi he guardado silencio hasta este instante, sobre el juicio que formamos los católicos de nuestra Independencia; y deseo ser mas explícito sobre esto. Creemos que nuestra emancipación de la España fué oportuna, que fué hecha por un génio, y que está afianzada por el nuevo Imperio.

Sin tener la pretension de haberos hecho una profecía política, os recordaré lo que hace un año os pude asegurar, en esta misma tribuna, en nombre del buen sentido y de la gente ilustrada del Imperio.

Yo os afirmaba, que el Archiduque no vendría de virey á una colonia; que era necesario no suponer dignidad ni en su persona ni en el Austria misma, para que aceptara una corona sojuzgada y abatida. Y hoy tengo la prueba de ese aserto en el juramento del EMPERADOR, al aceptar la corona de su nueva pátria, y en la convencion ó tratado con la Francia, en que se deja á salvo el derecho incuestionable de dirigirnos sin tutela.

Oíd: quiero recordaros las palabras del EMPERADOR, que han resonado en todas las naciones del globo.

Sin que nadie se lo indicara siquiera, así habló S. M. con la energía de un Rey valiente y caballero:

“Yo, Maximiliano, Emperador de México; juro á Dios por los Santos Evangelios, procurar por todos los medios que estén en mi alcance, el bienestar y prosperidad de la nacion, defender su independencia y conservar la integridad de su territorio.”

Al católico le basta el juramento; al caballero que sabe lo que importa una palabra empeñada y que no ignora la buena fé del que la compromete, le satisface aquella fórmula espontánea.

Solo la despreciarán los que aún confian en los vecinos, para llevamos á ser colonia del yankee, con el nombre de estado federal ó confederado.

Nosotros no lo tememos, ya porque en esta vez los vecinos podrán hacernos justicia y tener el buen criterio de no acabar con los elementos que les quedan; y ya porque el EMPERADOR que no ignora nuestra historia y circunstancias, sabrá preparar los medios de la mas esquisita diplomacia, y á la vez los elementos de defensa.

No faltan amenazas: al menos en la carta á Mr. Thiers, á que he hecho alusion hace poco, hay un deseo, una concesion, que no sé cómo la hace un mexicano. Se dice allí, que los Estados-Unidos, ya subsista la union, ó ya se rompa, *tienen un justo motivo para intervenir en nuestros asuntos.* ¿Y que esto diga un mexicano?...

La intervencion del yankee es la conquista, es la destruccion de nuestra raza, es la esclavitud, será la infamia.

Pero si ese deseo ó amenaza ha de realizarse; si la política ha de agotar sus recursos; si la venganza aun quiere sangre, y es preciso para saciarla, que trueque en la frontera el cañon americano, que venga el yankee; quizá la Providencia nos proteja y podamos saldar con aquel antiguas cuentas. Morirémos; pero será á la sombra del pabellon de Iguala y llevando á vanguardia al Soberano Ilustre, que sabrá cumplir sus juramentos. No hay esclavos aquí; somos muy libres.

Sí, México amada: lo serán siempre tus hijos; pues si ese yankee audáz é insolente, vuelve á robarse otro palmo de tu hermoso territorio y quiere reformar tu religion al impulso de sus balas rojas, daremos la vida por salvarte. Esa religion nos dice, que es heroica virtud saber sacrificarse por la pátria, y lo haremos así. Vendrán nuestros hijos siguiendo nuestras huellas, y cuando levanten la losa que cubra nuestra tumba, verán que reflecta en la frente de sus padres un destello de luz pura, porque será, lo juramos aquí, el sol del mexicano el sol de la libertad.—(FIN.)

